

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/11661 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

Formada la Cuenta General del ejercicio económico 2023, la cual está integrada por la de la propia Entidad y la de su Organismo Autónomo "Residencia Municipal de Ancianos, Antonio y Julio Muñoz Genovés", con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, de fecha 8 de agosto de 2024, se expone al público por un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de acuerdo con lo establecido en el art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Albal, a 8 de agosto de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

